

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36461 *Anuncio de la Notaría de Don Joaquín López Hernández sobre procedimiento de subasta notarial.*

Yo, Joaquín López Hernández, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido:

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, nº PV-2/2010 de Expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." contra don Mohammed Boulmane y doña Rabha Zoubir y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número dos. Vivienda de tipo A en planta primera, de un edificio sito en calle Almería, término de El Ejido. Distribuida en varias dependencias y terraza. La superficie construida es de ciento diecinueve metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados (119,78 m²) y la útil de ochenta y nueve metros, con noventa y cuatro decímetros cuadrados (89,94 m²). Linda: Norte, calle Almería; Sur, rellano de acceso y patio de luces; Este, vivienda de tipo B, rellano de acceso y caja de escaleras y ascensor, y Oeste, Cristóbal Peregrín Abad.

Cuota: 7,98 %.

Registro de la Propiedad de El Ejido-1: Tomo 2827, Libro 1726, Folio 17, Finca 45.694-bis, 10.^a

Referencia catastral: 6299303WF1669G0002EL.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cervantes, 130, de El Ejido (Almería).

2.- Se señala la primera subasta el día 22 de noviembre de 2010; la segunda subasta, en su caso, el día 22 de diciembre de 2010; y la tercera, en su caso, el día 24 de enero de 2011, todas a las 09:30 horas de los días indicados.

3.- Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la Notaría.

4.- El tipo que servirá de base para la primera subasta es de ciento noventa y cuatro mil setecientos ochenta y tres euros (194.783,00 euros); para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

5.- La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.- La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del RH.

El Ejido, 13 de octubre de 2010.- Notario de El Ejido.

ID: A100075651-1